

Capturan tres presuntos integrantes del ELN señalados de atentar contra el sector minero energético

Serían los responsables de atentados como el ocurrido contra la empresa de Tecnorienté.

Judicial - 05 Abr 2022 - 05:30 pm



Milena López
@milelopez30



RCN Radio

El ministro de Defensa, Diego Molano, confirmó la captura de tres integrantes del ELN, en el corregimiento El Tigre en Magdalena Medio, a quienes se les atribuye la responsabilidad en los atentados contra el gremio minero energético del país.

"Nos comprometimos a desarticular los grupos armados que atentan y extorsionan a comerciantes y empresas petroleras del Magdalena Medio. Por ello se activaron las líneas de atención, denuncia ciudadana y se actualizó el cartel de los más buscados, gracias a las denuncias de la comunidad y a la labor de la fuerza pública que trabaja para contener la expansión terrorista de estos grupos armados ilegales", señaló el ministro Molano.

Más información: [Ejército captura a presuntos miembros del 'Clan del Golfo' señalados de 'plan pistola' en el Caribe](#)

Frente a la captura de estas personas, aseguró que "se dio una operación conjunta entre el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada y la Policía, quienes en el corregimiento de El Tigre, en el municipio de Yondó, capturaron en flagrancia a estas personas que se transportaban en un taxi, con cinco artefactos explosivos improvisados y listos para ser activados contra empresas del gremio minero energético del sector".

Señaló además que "al parecer son integrantes de la red de apoyo del ELN y buscaban afectar otras infraestructuras de empresas contratistas de Ecopetrol".

Según indicó el jefe de la cartera de Defensa, "en la investigación estas personas serían las mismas responsables de los últimos atentados, como el del pasado 18 de marzo contra la empresa de Tecnorienté y ContraDiscon LTDA".

Le puede interesar: [Amenazas contra fiscal Angélica Monsalve provendrían del 'clan del golfo', asegura la Dijín](#)

Para finalizar, el ministro Molano afirmó que "se efectuaron las audiencias de legalidad de este procedimiento, por parte de la Fiscalía, la actividad operacional se origina en esa investigación penal por el delito de extorsión y terrorismo, en la misma se cuenta con ocho criterios interceptados de integrantes de las redes de apoyo del ELN".

Fuente: Sistema Integrado de Información

Lo más visto

- 1** CARIBE | Hace 1 Día
Terror en Santa Marta: Turistas encontraron el cadáver de menor de dos años en la playa
- 2** ENTRETENIMIENTO | Hace 2 Días
Soportarla era lo más parecido a una "tortura": Mujer que trabajó con Marbelle
- 3** EDUCACIÓN | Hace 4 Días
El ranking de las universidades con más baja calidad en Colombia: Hay públicas y privadas por igual
- 4** ENTRETENIMIENTO | Hace 1 Día
Con una foto, Marbelle da sarcástica respuesta a quienes dijeron que nadie había ido a su concierto
- 5** ENTRETENIMIENTO | Hace 2 Días
¿Le fue mal? así estuvo el concierto de Marbelle en Villavicencio